

= Número 38 =

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde, Don Bartolomé Pico Kuri, Don José Fran Juan, Don Juan Aguilar Baicho, Don Luis G. Pascual Gonsales, el Interventor de Fondos Municipales, Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Por Secretaría se hace constar que la ausencia del Sr. Antich, es debida a causa de enfermedad; la del Sr. Aloy, por hallarse en situación de permiso que le fue concedido; habiendo excusado su asistencia los Sres. Puigdorfila, por asuntos oficiales, y Nadal Hornach, por hallarse en la Organización Sindical.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por la Secretaría:

Negociado de Cultura:

Cuenta del Espejo Mallorquín, cristales e niñas de Establecimientos. 71'70 pesetas.

Cuenta de Cristóbal Ferrer, adquisición libros "Fiesta del Libro. 9860'15 pesetas.

2
Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Uua de Don Joaquín Romaguera, obras conservación
Castillo Bellver. 4.417'95.

Galerías Costa, reproducciones fotograficas de la Ciudad
de Palma. 1500'00 pesetas.

Otra de Antonio Valls, arreglos servicios higienicos E. Na-
cionales. 806'00 pesetas.

Otra de Antonio Valls, instalacion servicio aguas, en Cas-
tello Bellver. 1396'00 pesetas.

Otra de Don Natalio Bouas, por gasto, transportes mate-
rial escolar cedido por el Magisterio. 1.380'15 pesetas.

Otra de Don Antonio Buades, por lamparas Biblioteca
Municipal. 6.141'60 pesetas.

Otra de libros Ereso, adquisicion libros Biblioteca Muni-
cipal. 6.700'50 pesetas.

Otra libros Ereso, id id id id. 1140'98 pesetas.

Alcaldia:

Uua de D. Manuel Mir, por materiales de escritorio 289'15.

Otra de Don Bartolomé Oliver por id id 218'00 pesetas.

Otra de Doña Rosa Benassar, por cigarras habanos alumnos
homenaje a los repatriados de Rusia. 843'20 pesetas.

Depositaria:

Uua de Don Manuel Mir, por suministro de dos libros
y cincuenta sobres tarjeta, Enero último. 52'65 pesetas.

Otra del mismo, por id id. mesa sellos, mes id. 8'25 pts.

Otra de Don Bernardo Ferragut, por suministro de mil
sobres, talonarios y otros materiales, Febrero. 860'00 pts.

Otra de "Comercial Oliver", por suministro de lápices,
un frasco tinte tampón y otro de goma liqui-
da, en Abril último. 24'35 pesetas.

Obras:

Uua de Don Antonio Pol Palmer, por suminis-
tro de leña para la calderita de asfalto 1.000 pts.

Otra de Don Antonio For Negre, por suministro
de cemento durante el mes de abril. 1.472'00 pesetas.

Otra de Don Pedro A. Faberuer, por colocación bordillos, suministro de machacas y gravilla y remolque de la maquina apisonadora. 14.017,30 pesetas.

Otra del mismo, por los servicios de transportes de obras durante el mes de abril. 9791'25 pesetas.

Otra de "E. M. A. S. A." por reparación herramientas para los servicios de obras. 65'17 pesetas.

Otra de Don Manuel Mir Martine, por suministro materiales para oficina. 111'80 pesetas.

Otra de Don Bernardo Ferragut Flexas, por suministro de materiales para oficina. 280'00 pesetas.

Otra de Don Bartolomé Oliver Pujol, por suministro materiales para oficina. 367'85 pesetas.

Abastos:

Otra de H. Kume y Cia por seis lactodensímetros para la Inspección Veterinaria, 380'25 pesetas.

Otra de Francisco Maufort. por 3.200 Kg. leña para el matadero, abril, 1.411'00 pesetas.

Otra de Manuel Mir, efectos escritorio, 140'00 pesetas.

Otra de Bernardo Ferragut, impresos Abastos 260'00 pts.

Otra de Bartolomé Oliver, papel, sobres y otros efectos de escritorio. 220'00 pesetas.

Otra de Miguel Ripoll, impresos relaciones. 135'00 pts.

Documento:

Otra Don Miguel Ripoll, por impresos, 275'00 pts.

Otra de Don Manuel Mir, por id, 18'00 pesetas.

Otra de id id, por id Casa Socorro, 29'25 pts.

Otra de Don Bernardo Ferragut, por id, id, id, 905 pts.

Otra de Don Bernardo Oliver, por dos lapices. 2'60 pts.

Otra de Don Miguel Ripoll, por impresos, 240'00 pts.

Otra de Don Manuel Mir, por id id, 158'40 pts.

Otra de Don Bernardo Ferragut, por id, 1.050'00 pts.

Otra de Don Bartolomé Oliver, por id, id, 239'25 pts.

Otra del Colegio O. Farmacéuticos, por D. Municipal, 7.164'52.

3

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares y volver a la Comisión los que se refieren a la Zona de Levante.

Mua de id, por id id. 13.663'99 pesetas.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según una propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, en cuya relación que presenta, figuran los permisos solicitados por Don Bartolomé Salvat Calafat, n: 9, Don Luis Juan Palmer, n: 12, y Don Juan Betalá Martí, n: 25, relativos a obras en el Arrenal, C/ou Pastilla, de la Zona de Levante, cuyos permisos vuelven a la Comisión de la que proceden; y se relacionan a continuación los permisos concedidos:

A Comunidad de San Felipe Neri, efectuar obras según plano que acompaña en la finca sita en la calle de Vilanova.

A Don Fernando Oberman, efectuar obras de reforma en la finca sita en la calle de Salvo Solito, 130.

A Doña Antonia Fiol, efectuar obras de reforma en la casa sita en la calle de Pellan n: 16.

A Don Juan Gaudet Fontauberta, construir casa de planta baja en un solar sito en la calle de Amgou auguier a la calle de San Vicente Ferrer.

A Doña Leonor Ferrera de March, construir cinco chalets según plano que presenta en un solar sito en la carretera de Teca esquina calle de Nuestra Señora de Montserrat.

A Don Miguel Mariuou Lutzglas y Doña Margarita Bifre de Mariuou, construir casa planta baja en un solar sito en la calle de San Vicente Ferrer.

A Don Antonio Poca, efectuar reformas según plano que presenta en la finca sita en la c/ Salvo Solito, 678.

A Don Pedro Borris Colomar, y Don Juan Capó Serra, construir tres casas planta baja en un solar sito en San Fortera.

A Don Pedro Antonio Noguera Barberer, construir

edificio en un solar emplazado en la calle de Fra-
simuco.

A Don Antonio Dias Lopez, construir edificio en
un solar emplazado en la calle letra P. (La Vileta).

A Don Bartolome Bouet Guinault, construir un
edificio segun plano que presenta en un solar empla-
zado en la calle de Vicario Calafat.

A Don Juan Puellau Jaume, construir edificio
en un solar emplazado en la calle del Alamo.

A Don Pedro Benlaur Bausá, efectuar obras de
ampliación en un edificio sito en la calle de San
Rafael.

A Don Sebastián Adrover Batuellas, efectuar obras de re-
forma en un edificio sito en la calle de Abana.

A Don Francisco Casas Sloupart, construir caseta para
para guarda en un solar sito en la calle de San Fortea.

A Doña Maria Coll Bouvier, construir chalet en un so-
lar emplazado en el camino Nuevo (Girona).

A Don Nicolás Llobera, efectuar obras de ampliación de
conformidad con los planos que acompañan en la finca
sito en la calle de Bellver.

A Don Antonio Ferrá, efectuar obras de ampliación
en una cochera sito en el camino de San Fagor.

A Doña Angela Cantanellas Noguera, construir alca-
cén en un solar emplazado en la calle de San Teodoro.

A Don Tomas Geste Sauró, construir casa planta
baja en un solar sito en la calle de San Vicenç Ferrer.

A Don Juan Bestard Batle, construir cochera
en un solar emplazado en el calle de Bouau-
canta Sureda Hemsäender.

A Don Juan Muntaner Prats, construir casa en
un solar emplazado en el Pasaje Particular (San
Gelibert).

A Doña Antonia Gaudet Vaquer, efectuar obras de

reparación en un local sito en la c/ Justicia n: 6.

A Don Diego Gelabert, eulucir fachada, blanquear y hacer cielo en la casa sito en la c/ de Baro n: 80.

A Don Ousep Siquier Soler, embaldosar habitaciones y hacer cielo raso en la finca sito en la c/ Alfons Olera qual n: 32.

A Doña Margarita Mosagues Mas, cercar solar en la finca sito en la calle 148 (Vivero).

A Doña Magdalena Boix Mulet, abrir portal en la finca sito en la calle de Capitan Ramonell Boix.

A Doña Magdalena Forteza, reparar cubierta y blanquear fachada de la finca sito en el camino de la Vileta n: 101.

A Don Francisco Peia Miró, separar embaldosado, eulucido y colocar puerta de hierro amovible en la casa sito en la Plaza Mayor n: 24.

A Don Lorenzo Moroy Lluquer, blanquear bajos fachada de la finca sito en la calle de la Merced n: 52.

A Don Propietaria de la finca sito en c. San Miguel n: 194, de la cual son inquilinos Justalalimus Ferra, renovar eulucidos, hacer cielos rasos y embaldosados.

A Don José Balaguer, reparar balcón y blanquear fachada en la finca sito en la calle de San Magui n: 90.

A Don Bartolomé Oliver Morro, construir cielo raso en la finca sito en la calle de General Piera 150-154.

A Don Gabriel Florachi Garcia, blanquear fachada, retomar y repouer baldosas en la casa sito en la calle de la calle de Pousians n: 8-1º.

A Ciruelo Mallorquin, blanquear y hacer cielo raso, limpiar fachada de la finca sito en la c/ General Gaded.

A Doña Antonia Ferrer Bastaner, eulucir fachada en la finca sito en la calle de Benicent Mulet, n: 25.

A Don Antonio Peia, colocar canal en una finca sito en la Plaza Mayor n: 22.

A Gas y Electricidad S.H., abrir ranja sobre empotrado de 28 m² en la calle de Sauglada n.º 1 a 7.

A Don José Bonuín Vuster, embaldosar habitación en la finca sita en la calle de Baratillo n.º 5.

A Don Fernando Bousso Pérez, hacer dos cielos rasos en la finca sita en la calle de Montesión n.º 27-2º.

A Doña Antonia Ana Mut, pintar fachada en la finca sita en la calle de Santa Eulalia, 3.

A Don Juan Bióbal Pous, colocar anuncio luminoso en un establecimiento sito en la cf. finca J.J. 60.

A Don Antonio Oliver Bodinas, revocar fachada, embaldosar y cambiar mostrador en la finca sita en la calle de la Louja n.º 60 y 62.

A Don Miguel Miró Miró, embaldosar en la finca sita en la calle del Sindicato n.º 113-2º.

A Don Pedro Pascual Rosselló, blanquear patio y arreglo de escalera en la casa sita en la Plaza de Juadrado, 13.

A Don Protasio Rovís Sastre, embaldosar y construir cielo raso en la finca sita en la Plaza de Torros n.º 14.

A Don Juan Bruñellis Jaume, reparar cuarto de aseo en la finca sita en la calle de San Elicós. n.º 30.

A Don Pedro Sabater, embaldosar, cielos rasos y blanquear fachada en la finca sita en la calle de Herredos n.º 20.

A Don Gregorio Enes Loato, embaldosar finca sita en la calle de la Louja n.º 56.

A Don Juan Venenias Loato, reconstruir pared de cema en la finca sita en la calle 106- n.º 2.

A Don José María Aquiló Bonuín, colocar aparador en la finca sita en la calle de Olivos n.º 1.

A Casa Buades - Antonio Buades Ferrer S.H., levantar tapia derribada por el viento en la finca sita en la calle de Eusebio Estada.

4

Se acuerda volver a Obras el dictamen señalado en el Orden del Día con el

la Comisión. (Obras en calle Merced y Felici y pago de las mismas.

5

Se acuerda volver a la Comisión. (Obras coeplentarias calle Massaut y Bogos, y pago de las mismas.

6

Se acuerda aprobar informe relativo al proyecto instalación transformador en e/ Museo Palmer.

nº 4, relativo a propuesta de aceptación obras coeplentarias de la calle de Merced y Felici, y pago de las mismas.

Seguidamente se acuerda volver a la Comisión de su procedencia, Obras, el dictamen señalado en el Orden del

Día con el nº 5, relativo a propuesta de aceptación obras coeplentarias de la calles de Massaut y Bogos y pago de las mismas.

Acto seguido se da lectura a un dictamen presentado por la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos

de Obras, cuyo dictamen se concreta a presentar el informe que en su caso debería formular el Ayuntamiento, cumplimentando la solicitud de la Jefatura de

Obras Públicas de esta Provincia, con relación a la instalación por la B.ª de Gas y Electricidad, de un Transformador en la calle de Museo Palmer, cuyo dictamen, copiado literalmente, dice así: Excmo. Señor: = El que suscribe, jefe del Negociado, tiene la honra de informar lo siguiente: = Formulada la propuesta que se insertará, la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 7 del actual, acordó que volviera a la Comisión para ampliación de informe, esencialmente en lo que se refiere al aspecto exterior.

La propuesta aludida, en su parte principal, dice: "En fecha 10 de Marzo último, tuvo entrada en estas oficinas municipales, una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, en cuyo cuerpo se lee: = "Para que con elevación se sirva informar a esta Jefatura lo que estime procedente, tengo el honor de remitir a V.ª un ejemplar del proyecto de instalación de una nueva estación transformadora en la Avenida de Museo Palmer de esta ciudad y tendido de un tramo de cable subterráneo para alimentarla desde la actual E. T. Bogoso, cuya concesión ha sido solicitada por Gas y Electricidad, S.ª." = Como en informe del Arquitecto Municipal Sr. Inguendo, de fecha 26 de los corrientes, no se hace objeción alguna sobre la

instalación de referencia, se considera que la Comisión Municipal Permanente puede informar favorablemente el proyecto, si así lo estima el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Obras en su propuesta, a los efectos consiguientes. = Palma, 28 de Abril de 1954. = El jefe del Negociado, Juan Sabater, rubricado. = Concurriéndose el Teniente de Alcalde Delegado de Obras con el informe que precede, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar que no hay inconveniente en que se lleve a efecto la aludida instalación. = Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. = Palma, 28 de Abril de 1954. = El Teniente de Alcalde, José Frau, rubricado."

En la ampliación del informe, emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, el 13 de los corrientes, manifiesta en su parte esencial, lo siguiente:

"No estando concretado en el proyecto la altura con respecto a la rasante de la calle, tuvo noticias de esa corporación sobre este extremo, antes de emitir el primer informe, manifestándosele que quedaba por debajo de dicha rasante. No obstante, para mayor abundamiento, debe imponerse esta condición, si se le concede la licencia Municipal." = En consecuencia, se estima que si el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Obras considera procedente aceptar lo apuntado el Facultativo Municipal en su nuevo informe, y la Comisión Municipal Permanente así lo acuerda, debe darse traslado de la resolución a la Jefatura de Obras Públicas, como informe al proyecto ocupado. = Palma de Mallorca a 15 de Mayo de 1954. = El jefe del Negociado. = Juan Sabater. = Rubricado.

Euterao del escrito que precede, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente tenga a bien aprobarlo y acordar que el Ayuntamiento impone la condición que señala el Sr. Izquierdo, a efectos de ser tenida en cuenta para cuando se solicite permiso

para efectuar la obra. = Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. = Palma de Mallorca a 15 de Mayo de 1954. = El Encicute de Alcalde. = José Frau. = Rubricado.

7

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares en toda Euzauche.

Seguidamente se acuerda, a propuesta de la Comisión de Euzauche, conceder diez y siete permisos para obras a particulares, tres para obras de nueva planta solicitadas por Don Miguel Juliá Pauis, Don Jaime Fouinalt Blanch y Don Antonio Garcia-Puig y Don Alfonso Navarro, y catorce para obras varias, cuya relación se inserta a continuación: A Don Miguel Juliá Pauis, para en un solar sito en la c/ Biciانو construir planta baja destinada a almacenes y tres pisos a viviendas.

A Don Jaime Fouinalt Blanch, para en un solar sito en la c/ Aragón construir sótano, planta baja destinada a comercio y cinco pisos a viviendas.

A Don Antonio Garcia-Puig y Don Adolfo Navarro, para en un solar sito en la c/ Doctor Ferrán construir planta baja y dos pisos destinados a viviendas.

A Don Gregorio Salvá Rubi, para en un edificio en construcción sito en la c/ Escultor Galvés aug. Juan Mular continuar obras aprobadas en fecha 13 de Agosto de 1948, consistentes en la construcción de un cuarto piso destinado a viviendas.

A Constructora General Española S.H., para en el edificio sito en la c/ Sindicato n.º 211 aug. Adm. Alejandro Rosselló efectuar trabajos de replanteo interior y tramita el correspondiente permiso de obras de reforma y construcción de una valla de protección sobre terraza según diseño que se acompaña.

A "E.M.A.S.A.", para abrir una cañía sobre acera en túnel y acometida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca sito en la c/ Marquis de la Bevia aug. Leonardo Tafortera.

A Don Pedro Juan Escuat, para en el edificio sito en la

- c/ Pasaje Mauet n: 15 y 17, reparar foros.
- a Don Jaime Bauellas Coll, para en el edificio sito en la c/ Luis Martí n: 69, embaldosar habitación.
- a Doña Severa Liza Segura, para en el edificio sito en la c/ Fausto Morrell n: 49 y 51, construir cielos rasos.
- a Doña Antonia Pastor Carbouell, para en la fachada del edificio sito en la c/ Pous y Gallarsa n: 131, colocar letreo que mide 0'72 m². y cuyo texto diga "Se hacen jersey, Prebecas, Generos de Puerto."
- a "E. M. A. Y A.", para abrir una rana y acometida a la red de alcantarillado sanitario para servicio de la finca sito en la calle Marquis de la Treusanta n: 160.
- a "E. M. A. Y A.", para abrir una rana y acometida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca sito en la c/ Julián Alvarez n: 24.
- a "E. M. A. Y A.", para abrir una rana y acometida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca sito en la c/ Capitán Cortés n: 145.
- a Don Juan Bautista Calatayud, para en la fachada del edificio sito en la calle Arquiducue Luis Salvador n: 163, colocar un toldo enrollable.
- a "Constructora General Española S. A.", para instalar un cartel anunciador de 1'20 x 2'80 m en la valla de protección que se proyecta construir en la acera frente el edificio sito en la c/ Sindicato n: 211.
- a Don Matias Garcia Olivares, para en el edificio sito en la c/ Luna de Enea n: 50, embaldosar o asulejar la cocina y construir cielo raso de la misma.
- a Don Bernardo Salvá Campius, para la construcción de una cerca de protección sobre la acera frente al edificio en construcción, propiedad de Don Pedro Ruiz Bisquerra, sito en la calle de Arturo Riszi.

8
Se acuerda autorizar

Acto seguido, tambien a propuesta de la misma comision de Ensauche, se acuerda autorizar a Don Mi-

construcción acera.

quel Fullana Floreport, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la calle de Fausto Morrell n: 20 y 22, acogiendo a los beneficios concedidos por este Ayuntamiento a quienes construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

9

Se acuerda desestimar reclamación de bia Gas y Electricidad, contra liquidación plus-valía.

Seguidamente, a propuesta de la Dencencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda desestimar la reclamación formulada por la bia del Gas y Electricidad, S. B. contra liquidación por plus-valía, practicada en expediente n: 30.308, por ser extemporánea, ya que en el estado actual del expediente la impugnación debe limitarse a la apreciación de error de valor de los terrenos o de la propia liquidación, extremos que no aparecen en la reclamación.

10

Se acuerda conceder premio de mil pesetas, para que sea adjudicado al tema "Historia de uso de los Santuarios Marianos de Mallorca."

A propuesta de la Dencencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Cultura, se acuerda conceder un premio de mil pesetas para que sea adjudicado al tema "Historia de uso de los Santuarios Marianos de Mallorca", que organice la Comisión del Centenario Mariano Diocesano Literario Artístico.

Dicho gasto se abouará con cargo a la consignación del Cap. 10, art: 6, Partida n: 484, del vigente Presupuesto.

11

Se acuerda aprobar información testifical de pobreza moro Miguel Pascual Orrell.

Seguidamente, a propuesta de Recompensas, se acuerda aprobar la información testifical de pobreza de Francisco Pascual Compañy, padre del recluta Miguel Pascual Orrell, del Recompensas de 1953, que tiene abgado ser hijo de padre vejecerario pobre.

12

Se acuerda aprobar Cuenta de Gaudales, 4º Trimestre 1953, Interior y Eusauche.

Seguidamente, a propuesta de la Dencencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Hacienda, se acuerda aprobar la siguiente cuenta de Gaudales, de los Presupuestos de Interior y Eusauche, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 1953:

Presupuesto Ordinario del Interior:

Bargo: Ingresos realizados durante los tres meses que comprende el trimestre 1º de Octubre a 31 Dbre de 1953. 6.963.875'85 pts.

Data: Pagos verificados en igual periodo. 7.374.547'21 pts.

410.671'36 pts.

Existencia fin trimestre anterior. 1.812.439'06 pts.

Presupuesto Especial de Euzarache:

Bargo: Ingresos realizados durante tres meses que comprende trimestre 1º octubre a 31-12-53.. 538.465'55

Data: Pagos verificados en igual periodo. 581.419'84

43.254'29

Existencia en fin del trimestre anterior 46.120'31

2.866'02

13

Se acuerda pago viaje y estancia Don Ramon Ostiz, jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente se acuerda el pago de gastos de viaje y estancias, causados por la visita de Don Ramon Ostiz, Jardinero Mayor del Ayuntamiento de Madrid, importantes en su totalidad, la cantidad de dos mil ochocientas setenta y ocho pesetas, que se aborran con cargo a la Consiguacion de Representacion municipal.

14

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder, vista la peticion de los propios interesados, los siguientes adelantos reintegrables a diversos funcionarios de esta Corporacion:

- A Don Jose Suites Carroas, 289 pts.
- A Don Jose Malberti Marraig, 2.737'86 pesetas.
- A Don Leandro Marcos Orillo, 730 pesetas.
- A Don Miguel Nicolau Nicolau, 500 pesetas.
- A Don Jose Delas Audrés, 289'60 pesetas.
- A Don Jean Mestre Ripall, 3.220'00 pesetas.
- A Don Bartolome Mestre Benumer, 289'60 pesetas.
- A Don Antonio Manera Ferrasa, 1.058'14 pesetas.
- A Don Jose de Pau Socias, 3.129'74 pesetas.

Y en este estado y no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ningún señor de los

asistentes queia hacer uso de la palabra, el Ilmo. Sr. Alcalde, levanta la sesión siendo la hora veinte y catorce minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,

Don José

José Juan

Alcalde

Secretario

El Interventor

El Secretario,

no me acuerdo

= Número 39 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para celebrarla, pro-